Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 88-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/-O-0-130-01-2011, de fecha 31 de enero del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se autorice la contratación de la persona que detalla en dicho oficio, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, en el puesto de Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones para el desempeño de las actividades de empadronamiento de ciudadanos y verificación de datos en el Registro Nacional de las Personas, plaza número E 4150, por un período de 10 meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la contratación del señor ALEJANDRO JAVIER CORONADO GUZMÁN, como Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para desempeñar funciones de Empadronador - Verificador, (plaza número E 4150), por un período de 10 meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria 2011-11150023-13-17-101-11-022-4150, del programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C. A.

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.